



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS

No. 0405



ACTA No. 01-2009 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas del día seis de enero del año dos mil nueve; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión ordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta número 086-2008
- III. Conocimiento de excusa presentada por el Licenciado Ángel Rodríguez Tello, Viceministro de Gobernación
- IV. Conocimiento de las acciones legales asociadas al DPI
- V. Aprobación de reforma de acuerdo de delegación
- VI. Conocimiento de expediente del evento de la **LICITACIÓN DE PÚBLICA 004-2008 "SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MENSAJES DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EN TELEVISIÓN ABIERTA CON COBERTURA NACIONAL EN FRECUENCIAS VHF Y UHF Y TELEVISIÓN POR CABLE"**
- VII. Puntos varios
- VIII. Convocatoria de la sesión
- IX. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 086-2008. Se procedió a dar lectura al acta 086-2008, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo, el treinta de diciembre del año



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS

No. 0406



dos mil ocho.-----

TERCERO: CONOCIMIENTO DE EXCUSA PRESENTADA POR EL LICENCIADO ÁNGEL RODRÍGUEZ TELLO, VICEMINISTRO DE GOBERNACIÓN. El Directorio se da por enterado de la excusa presentada por el miembro del Directorio, Licenciado Ángel Rodríguez Tello, Viceministro de Gobernación en representación del Ministro de Gobernación, por no poder asistir a esta sesión de Directorio.-----

CUARTO: CONOCIMIENTO DE LAS ACCIONES LEGALES ASOCIADAS AL DPI. La Licenciada Scarlett Macdonald de Rosales Herrera, Directora de Asesoría Legal presentó al Directorio un informe ejecutivo sobre las acciones legales asociadas al DPI, quedando enterado el Directorio al respecto.-----

QUINTO: APROBACIÓN DE REFORMA DE ACUERDO DE DELEGACIÓN. El Directorio aprobó el Acuerdo de Directorio número 01-2009, de fecha seis de enero del año en curso, con base a lo que establece la literal l) del artículo 15 del Decreto Número 90-2005 del Congreso de la República, Ley del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, se reforma el Artículo primero del Acuerdo de Directorio número 295-2008, de fecha treinta de diciembre del año dos mil ocho, el cual queda de la siguiente manera: **AUTORIZAR** al Director Ejecutivo para que delegue temporalmente la representación legal del RENAP en la licenciada **María Alejandra Gándara Espino**, Jefe de Reclutamiento, Selección y Contratación, exclusivamente para firmar los contratos bajo los renglones presupuestarios 022, 029, 183 y 189 correspondientes a las sedes del RENAP en toda la República de Guatemala, que sean emitidos a partir del día uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil nueve. Quedando estrictamente prohibido a la Licenciada **Alejandra Gándara** por esta delegación nombrar, remover o destituir personal, ya que ésta es una facultad exclusiva del Director Ejecutivo.-----

SEXTO: CONOCIMIENTO DE EXPEDIENTE DEL EVENTO DE LA LICITACIÓN DE PÚBLICA 004-2008 "SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MENSAJES DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EN TELEVISIÓN ABIERTA CON COBERTURA NACIONAL EN FRECUENCIAS VHF Y UHF Y TELEVISIÓN POR CABLE". El Directorio conoce del expediente del evento de la LICITACIÓN DE PÚBLICA 004-2008 "SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MENSAJES DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EN TELEVISIÓN ABIERTA CON COBERTURA NACIONAL EN FRECUENCIAS VHF Y



No. 0407

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



UHF Y TELEVISIÓN POR CABLE, el cual será analizado y en próxima sesión de Directorio se tomará la decisión al respecto.-----

SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS. A. CONTROL DEL FONDO ROTATIVO INTERNO. A solicitud de la Licenciada Patricia Cervantes el Directorio instruye al Director Ejecutivo, a efecto que se verifique el fortalecimiento del Departamento de Gestión y Control Interno para que pueda realizar una auditoría del fondo rotativo interno en todas las sedes del RENAP en el transcurso del año en curso, a fin de que se haga buen uso de la caja chica para el año dos mil nueve.-----

B. REFORMAS A LA LEY DEL RENAP. A solicitud de la Licenciada Patricia Cervantes el Directorio instruye al Director Ejecutivo, para que se consulte al Consejo Consultivo del RENAP, si ya tienen su opinión sobre las reformas a la Ley del RENAP y la misma sea trasladada a la Dirección de Asesoría Legal para que realicen el análisis respectivo, en virtud que el Directorio tiene planificado presentar una propuesta de reformas a la Ley del RENAP al Presidente de la República de Guatemala, a la Junta Directiva del Congreso y a la Comisión de Asuntos Electorales.

C. CONFERENCIA DE PRENSA. El Ingeniero Mauricio Radford propone realizar una conferencia de prensa, por lo que el Directorio después de haberlo discutido y analizado decide realizar la misma.-----

D. AUDIENCIA EN TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. A solicitud del Ingeniero Mauricio Radford el Directorio, instruye al Director Ejecutivo a efecto que gestione una audiencia con los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para tratar el tema sobre el padrón electoral.-----

OCTAVO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día lunes doce de enero del dos mil nueve, a las dieciséis horas con treinta minutos, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.-----

NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar, y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS

No. 0408



de Gordillo

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo
Magistrada Tribunal Supremo Electoral
Presidenta del Directorio

Radford

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández
Miembro del Directorio
Electo por el Honorable Congreso de la República

Cossich Mérida

Ingeniero Enrique Cossich Mérida
Director Ejecutivo